

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 067 880**

②1 Número de solicitud: U 200800971

⑤1 Int. Cl.:
A45B 7/00 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **08.05.2008**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **01.07.2008**

⑦1 Solicitante/s: **AZMER, S.L.**
Príncipe de Vergara, 14
28001 Madrid, ES

⑦2 Inventor/es: **Valenciano Sobrino, Federico**

⑦4 Agente: **Botella Reyna, Antonio**

⑤4 Título: **Bolsa de viaje enrollable.**

ES 1 067 880 U

DESCRIPCIÓN

Bolsa de viaje enrollable.

5 Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una bolsa de viaje, de las utilizadas para transportar prendas de vestir y otros artículos habitualmente empleados en los viajes.

10 El objeto de la invención es proporcionar una bolsa de viaje que en situación inoperante presente una volumetría mínima y en situación operante tenga también un peso mínimo y requiera del mínimo esfuerzo para su acarreo una vez llena.

15 Es asimismo objeto de la invención que la bolsa presente una estructuración sumamente sencilla, merced a la cual sus costes de fabricación sean muy reducidos.

Antecedentes de la invención

20 Como es sabido, existen en el mercado infinidad de modelos de bolsas de viaje, con una mayor o menor complejidad estructural.

El problema que presenta este tipo de bolsas es que ocupan un espacio considerable, tanto en situación de uso como inoperante, volumetría que a todas luces sería deseable minimizar.

25 Descripción de la invención

La bolsa de viaje que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, con una estructuración que la hace sumamente sencilla y económica, todo ello con una ocupación volumétrica mínima en situación inoperante.

30 Para ello y de forma más concreta la bolsa de viaje que se preconiza está constituida a partir de un cuerpo a modo de bolsa, abierta frontalmente, de cualquier naturaleza, dotada en su zona superior de las correspondientes asas de arrastre, bolsa que presenta la especial particularidad de que en su zona inferior incorpora un alojamiento para un eje transversal rematado por sus extremos en sendas ruedas.

35 Así pues, y a partir de esta estructuración tan sencilla, la bolsa puede ser llenada a través de una cremallera establecida sobre la citada cara frontal con las diferentes prendas de vestir o artículos de que se trate, y transportada mediante arrastre, actuando el conjunto eje-ruedas como elementos de rodadura a modo de bolsa de viaje convencional.

40 A partir de esta estructuración, el cuerpo principal de la bolsa vacía puede enrollarse sobre el citado eje en situación inoperante, de manera que en dicha situación el conjunto presenta una volumetría mínima.

Descripción de los dibujos

45 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

50 La figura 1.- Muestra, una vista en alzado frontal de una bolsa de viaje realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en alzado lateral de la bolsa de la figura 1.

55 La figura 3.- Muestra, según una vista en alzado lateral, un segundo ejemplo de realización práctica de la invención.

La figura 4.- Muestra una vista en alzado lateral de la bolsa enrollada sobre su eje en situación inoperante.

La figura 5.- Muestra la vista lateral de la bolsa enrollada en el caso de doble eje.

60 Realización preferente de la invención

A la vista de las figuras reseñadas puede observarse como la bolsa que se preconiza está constituido a partir de un cuerpo a modo de bolsa propiamente dicha, de una capacidad adecuada, que en el ejemplo de realización práctica elegido está obtenida a partir de un saco de rafia, pero que podrá estar obtenida a partir de cualquier material resistente y flexible, bolsa propiamente dicha (1) dotada de asas o asideros (2), que podrán tener diferentes configuraciones, acordes a distintas líneas de diseño.

ES 1 067 880 U

El cuerpo de la bolsa propiamente dicha (1) estará dotado de una cremallera (3) establecida en su cara frontal, en disposición vertical, para acceso al interior de la misma, pudiendo adoptar dicha bolsa (1) diferentes configuraciones, acordes como los diferentes tipos de bolsas existentes en el mercado, como por ejemplo con pliegues laterales a modo de fuelle, así como otras configuraciones convencionales, como por ejemplo prismático rectangular, sin que ello afecte a la esencia de la invención.

Pues bien, de acuerdo ya con la esencia de la invención, en la zona inferior de la bolsa propiamente dicha (1) se define un alojamiento longitudinal (4), materializado en un dobladillo, en cuyo interior se aloja un eje (5) rematado por sus extremos en sendas pequeñas ruedas (6) que transmiten la carga de la bolsa al suelo, permitiendo su transporte mediante arrastre de la misma, con un menor esfuerzo.

Como es obvio, la superficie de la bolsa será susceptible de incorporar serigrafiados con diferentes tipos de imágenes, como por ejemplo publicidad, lo que permite reducir aún más sus costos de fabricación.

Así pues, y debido a la naturaleza elástica del cuerpo principal o bolsa (1) que constituye en cuerpo contenedor del dispositivo, éste puede plegarse en situación inoperante con una ocupación volumétrica mínima, de manera que la propia bolsa (1) puede enrollarse sobre el eje (5), ofreciendo en dicha situación un aspecto cilíndrico, de reducido volumen, fácilmente almacenable.

Opcionalmente, y en el caso en el que el cuerpo contenedor o bolsa propiamente dicha (1) adopte una configuración prismático-rectangular, dicha bolsa podrá disponer de un segundo dobladillo para recepción de un segundo eje, paralelo al primero, rematado igualmente por sus extremos en sendas ruedas (6'), de manera que el peso se reparta equilibradamente entre las cuatro ruedas, permitiendo una mayor capacidad de carga para la bolsa, presentando una estructuración que no impide igualmente plegar la bolsa en situación inoperante y enrollarla sobre la pareja de ejes (5).

REIVINDICACIONES

5 1. Bolsa de viaje enrollable, **caracterizado** porque está constituido a partir de un cuerpo contenedor a modo de bolsa propiamente dicha, de un material resistente, a cuyo interior se accede a través de una cremallera establecida en la cara frontal, bolsa dotada en su zona superior de las correspondientes asas o asideros, con la particularidad de que en la zona inferior de la bolsa se define al menos un alojamiento transversal en cuyo seno se establece un eje igualmente transversal, rematado por sus extremos en sendas ruedas para desplazamiento del dispositivo.

10 2. Bolsa de viaje enrollable, según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque cuando la bolsa propiamente dicha constitutiva del cuerpo contenedor del dispositivo presenta una configuración prismático rectangular, en su fondo se definen dos alojamientos para dos ejes transversales rematados por sus extremos en sendas ruedas.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

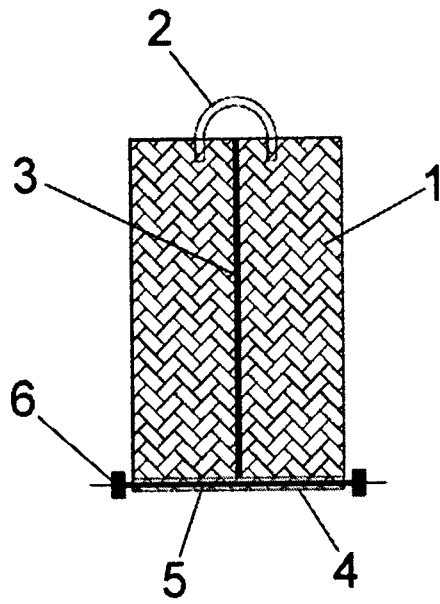


FIG. 1

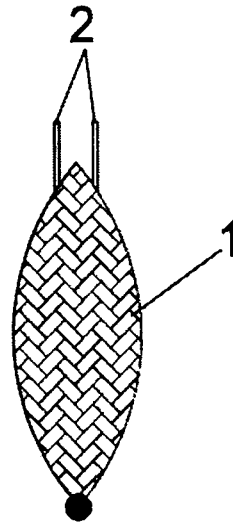


FIG. 2

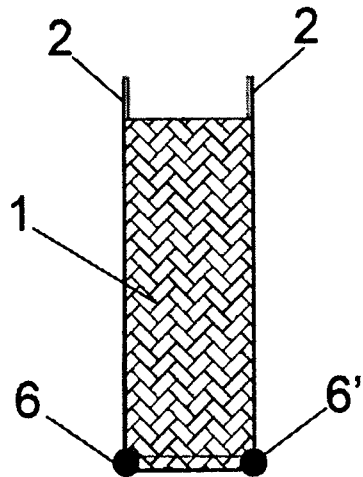


FIG. 3

